

19	Cuestiones pendientes	5
	- en el resto otros o incluso a través de la ley	5
	- instancias penitenciarias del caso al socio o pareja que	5
	- fijación legal en el Código Penal	5
	- Difusión en otros países o dentro de la Unión Europea	5
	- Casos célebres	5
	- Breve apunte comparado	5
	- la adecuación de las leyes penales a los cambios	5
	- en el resto de países europeos	5
	- Casos célebres	5
	- Acuerdos entre las autoridades	5
	- Caso de la Comisión Europea	5
	- Casos de la Unión Europea	5
	- Casos de Estados Unidos	5
	- Casos de Alemania	5
	- Casos de Austria	5
	- Casos de Italia	5
	- Casos de Portugal	5
	Otros temas	5
	Capítulo II. La regulación del acoso en el ordenamiento jurídico penal español hasta la reforma de 30 de marzo de 2015	5
1.	Introducción	5
	- Introducción	5
	- Las primeras reivindicaciones del movimiento feminista estadounidense	5
	- El reconocimiento del acoso sexual en la Organización de las Naciones Unidas	5
	- El reconocimiento del acoso sexual en la Unión Europea	5
	- Reconocimiento del acoso sexual en España	5
2.	Reconocimiento del acoso de acecho o predatorio, <i>stalking</i>	5
	- Introducción	5
	- Casos célebres que precipitaron el reconocimiento del <i>stalking</i> , acoso de acecho o predatorio	5
	- Los rasgos definidores del fenómeno del acoso de acecho o predatorio, <i>stalking</i>	5
3.	Breve apunte comparado	5
	- Estados Unidos	5
	- Alemania	5
	- Austria	5
	- Italia	5
	- Portugal	5
	CAPÍTULO II. La regulación del acoso en el ordenamiento jurídico penal español hasta la reforma de 30 de marzo de 2015	5
1.	Introducción	5

2. Clases de acoso.....	65
2.1. Acoso sexual	65
2.2. Acoso laboral	77
2.3. Acoso inmobiliario.....	84
2.4. <i>Online child grooming. Ciberacoso sexual a menores</i>	91
3. Tratamiento jurisprudencial del acoso de acecho o predatorio antes de su tipificación en el Código penal español.....	107
3.1. Introducción	107
3.2. Tratamiento del acoso de acecho o predatorio antes de su tipificación en el Código Penal español	109
3.3. Tratamiento del acoso de acecho o predatorio antes de su tipificación en el Código Penal español, en contextos de violencia de género.....	111
3.4. Algunas propuestas doctrinales. Propuesta personal.....	116
4. Recapitulación. Avance de la propuesta de <i>lege ferenda</i>	118

CAPÍTULO III. Análisis del artículo 172 ter del Código penal español.....

1. Introducción	124
2. Antecedentes prelegislativos.....	126
3. Bien jurídico protegido.....	134
3.1. La integridad moral	135
3.2. La libertad. La libertad y la seguridad	138
3.3. Toma de posición	141
4. Tipicidad	143
4.1. Tipo objetivo. La conducta típica: modalidades de acoso en el artículo 172 ter del código penal	143
4.1.1. <i>Elementos comunes</i>	143
4.2. Vigilar, perseguir o buscar cercanía física	159
4.3. Establecer o intentar establecer contacto a través de cualquier medio de comunicación, o a través de terceras personas	161
4.3.1. <i>Adquirir productos o mercancías, o contratar servicios, o hacer que terceras personas se pongan en contacto con la víctima, mediante el uso indebido de sus datos personales</i>	162
4.3.2. <i>Atentar contra su libertad o contra su patrimonio, o contra la libertad o patrimonio de otra persona próxima a ella</i>	163
4.4. Tipo subjetivo	165
4.5. Recapitulación	166
5. Antijuridicidad y culpabilidad.....	169
6. Formas de aparición	176
6.1. Introducción	176
6.2. Iter Criminis	176
6.3. Autoría y participación	180
6.4. Problemas concursales: la cláusula concursal (artículo 172 ter 3 Código Penal).....	186
6.5. Especial referencia a la relación con el artículo 173.2 del Código Penal....	192

7. Penalidad	194
7.1. La pena	194
7.2. Tipos agravados.....	196
7.3. Concurrencia de circunstancias generales agravantes o atenuantes.....	202
8. Cuestiones procesales	205
CAPÍTULO IV. Conclusiones	207
BIBLIOGRAFÍA.....	227